

# Ciudad-región y archivos: análisis del acceso de información caso corredor localidad de Bosa y municipio de Soacha\*

City-Region and Archives: an Analysis of Information Access between the Bosa Locality and the Soacha Municipality

Merielen Fuentes Baquero\*\*

Carlos Andrés Pino Castaño\*\*\*

## Resumen

El presente artículo presenta los resultados sobresalientes de la investigación sobre ciudad-región y la relación de los archivos entre la localidad de Bosa y el municipio de Soacha, enmarcados en el macro proyecto lasallista *Ciudad-región: construcción regional y alternativa del desarrollo para Bogotá y los municipios de influencia*, el cual el programa de Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística participó en la línea de *Ciudad-región y archivos: análisis del acceso a la información*. El objetivo general de la investigación fue determinar cómo contribuye el acceso a la información en los archivos públicos a la construcción del concepto de ciudad-región en el corredor anteriormente citado. Los temas relevantes analizados para el marco referencial fueron ciudad-región, políticas de acceso a la información, organización de archivos y acceso a la información por medios electrónicos. Se desarrolló un marco geográfico que le permitiera al lector una ubicación en el contexto del corredor objeto de estudio. El modelo de investigación descriptivo y cuantitativo permitió establecer que la interrelación entre los archivos de los corredores objeto de estudio es nula, por lo cual se puede concluir que el concepto de ciudad-región dentro del acceso a la información no existe.

**Palabras clave:** ciudad-región, política de acceso a la información, archivos públicos, localidad de Bosa, municipio de Soacha.

## Abstract

This article presents the main results of the research on City-Region, as well as the relationship between the archives in the Bosa locality and the Soacha municipality, framed in the macro project developed by La Salle University, *City-Region: Regional Construction and Development Alternative for Bogotá and municipalities of influence*. The Information Systems, Library and Archive Science Program participated in the City-Region and Archives: Analysis of access to information line of this project. The overall objective of the research was to determine how information access in public records contributes to the construction of the city-region concept in the aforementioned corridor. The relevant issues analyzed for the frame of reference were city-region, information access policies, filing and information access through electronic means. A geographic framework was developed that would place the reader in the context of the corridor under study. The descriptive and quantitative research model established that the relationship between the archives of the corridors under study is nonexistent, reason why it may be concluded that the concept of City-Region in access to information does not exist either.

**Keywords:** city-region, information access policy, public records, Bosa locality, Soacha municipality.

**Recibido:** 30 de noviembre del 2010 **Aprobado:** 31 de marzo del 2011

\* Artículo de investigación.

\*\* Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: Merielen.Fuentes@icbf.gov.co

\*\*\* Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: capic23@gmail.com

.....  
“El concepto de ciudad-región requiere una contextualización que permita identificar las variables que se investigaron y los hallazgos hechos, para lo cual se debe empezar por definir el término y su relación con el ámbito geográfico objeto de estudio, es decir, la descripción social, económica, cultural y económica de los ciudadanos de la localidad de Bosa y del corredor de Soacha, frente al acceso de la información y los archivos”.  
.....

## Introducción

**E**l concepto de ciudad-región requiere una contextualización que permita identificar las variables que se investigaron y los hallazgos hechos, para lo cual se debe empezar por definir el término y su relación con el ámbito geográfico objeto de estudio, es decir, la descripción social, económica, cultural y económica de los ciudadanos de la localidad de Bosa y del corredor de Soacha, frente al acceso de la información y los archivos.

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2001) define el término ciudad como “un conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas”. Paralelamente, H. Dörries (2007) sostiene que una ciudad se reconoce “por su forma más o menos ordenada, cerrada, agrupada alrededor del núcleo fácil de distinguir y con un aspecto muy variado, acompañada de los elementos más diversos” (Dörries, 2007, p. 182).

Dichas definiciones consideran el término del modo clásico, es decir, contraponiendo la dicotomía ciudad-campo, como un elemento de ruptura y de diferenciación de los modos de organización social. Por ende, dicho modelo clásico que se venía observando hasta hace unas décadas, poco a poco, se ha ido relegando, obligando a mandatarios de diferentes niveles y los habitantes de esas poblaciones a repensarlo y tratar de migrar su actuar a un modelo que ha resultado ser más dinámico y benéfico para quienes han hecho uso de él.

Desde la noción de región, la Mesa de Planificación Regional (2005) es clara en afirmar que es una “fracción de la realidad territorial del país compartida por diferentes entidades territoriales, cuya configuración y particular fisonomía está determinada por la densidad de las relaciones que surgen de la interacción de factores comunes ambientales, económicos, sociales y culturales”. En ese mismo sentido, la Comisión de Ordenamiento Territorial en Colombia define la región como “un espacio socio-geográfico con elementos físicos y humanos que le dan unidad y lo distinguen de otros: más que la homogeneidad es la integración de dichos elementos lo que determina la existencia de una región”.

Los anteriores planteamientos sobre ciudad y región se remiten entonces a las teorías que muchos expertos han tratado en no pocas ocasiones.

## Ciudad-región

Los cambios económicos, sociales y tecnológicos que trae consigo la globalización hace que muchos conceptos de los cuales nos preciábamos de “dominar”, en la actualidad, hayan sufrido una especie de metamorfosis que llevan a que, según el Comité Técnico Intrarregional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina (2000), los conceptos de “territorialidad tomen nueva forma, es decir que la denominación de ciudad, región, pueblo o vereda se transforma a estado-región, regiones pivotaes, asociativas y virtuales, eco-regiones, bi-regiones, metrópolis, megalópolis, ciudad mundial, ciudad global y finalmente ciudad-región”. Boisier (2006, p. 178) define ciudad-región como:

[...] un territorio que contiene en sí mismo, en forma real o latente, el conjunto de subsistemas de cuya articulación y direccionamiento surge una complejidad evolutiva capaz de generar tanto crecimiento económico y que tiene un lugar central que funciona como una ciudad global de primera clase, que articula un sistema de ciudades secundarias y que actúa como nodo emisor y receptor de procesos de intercambio entre la región y el mundo.

Ahora bien, si se miran los dos planteamientos anteriores, se puede evidenciar que es la unión de dos o más sectores y su interdependencia es lo que cristaliza el concepto de ciudad-región. Pero, esto no es suficiente, se requiere que exista algún tipo de abastecimiento entre sí, de acuerdo con su especialidad de productividad, para luego trascender hacia la expansión de las relaciones, a fin de innovar y competir en el mercado global.

Actualmente, se tienen varios modelos de ciudad-región en Colombia, uno de ellos es el Eje Cafetero, con 27 mil km<sup>2</sup>, conformado por 92 municipios y del cual hacen parte los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, el noroccidente de Tolima y el norte del Valle. Otra parte del país que conforma una ciudad-región se encuentra en Santander, la cual está conformada por veinticuatro de los 87 municipios en 8 mil km<sup>2</sup>. Entre tanto,

Bogotá y sus municipios están tras ese mismo cometido, en cual se planea integrar 315 municipios, en 157 mil km<sup>2</sup>.

En Colombia, bajo el esquema de Estado, desde 1991 se busca la autonomía de las regiones y su descentralización por medio del fortalecimiento; pero, para ello, según Boisier (2006), se deben conjugar tres espacios: el primero el contextual, el cual lo definen como el sector económico y su apertura; espacio estratégico, ordenamiento territorial e innovación en la administración territorial y finalmente el político construido por procesos de modernización en los gobiernos territoriales.

## Bogotá ciudad-región

Actualmente, Bogotá cuenta con una población de ocho millones de habitantes aproximadamente datos evidenciados del último censo poblacional, realizado por el Dane, en el 2005, y posee una extensión de unas 33.000 hectáreas aproximadamente, donde algunas de sus veinte localidades no tienen opción de expandirse, ya que su terreno actual se encuentra construido, en su totalidad.

Bogotá ha tenido la necesidad de expandir su territorio absorbiendo poblaciones que antes no pertenecían a la ciudad, es “por este motivo que en el año de 1954 se anexan a Bogotá las poblaciones de Fontibón, Usaquén, Engativá, Usme, Bosa, Suba, consolidando un gran Distrito Capital” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009, p. 30). Actualmente, el Distrito ha expandido sus terrenos a los límites de Soacha y se cree que en algunos años esta población, junto con otras como: Chía, Funza y Mosquera se anexen a la ciudad.

En el afán de la ciudad por crecer, dado a sus múltiples necesidades, se da inicio al concepto de ciudad-región; la ciudad, viendo su crecimiento desmedido, ve desde una perspectiva diferente el funcionamiento de las regiones cercanas y se inicia a planificar como podría ser parte de ellas o, por lo menos, interactuar sin la necesidad de anexarlas a la ciudad.

Un ejemplo claro fue el programa de gobierno del alcalde mayor de la ciudad, Luis Eduardo Garzón (2004-2007), en el cual se propuso hacer del concepto de ciudad-región “una realidad

socio-económica y ambiental, garantizando: (1) fuentes de agua y energía. (2) Seguridad para las personas. (3) Seguridad alimentaria. (4) Suministro de insumos para la producción. (5) Fomento a las exportaciones”. En este contexto, según Luis Eduardo Garzón:

[...] el escenario muestra una visión regional que implica el fortalecimiento de los municipios y no su anexión. Por lo tanto, se impulsará la presencia del Estado en la ciudad-región desde el punto de vista económico, social y político, que permita adoptar políticas poblacionales y de crecimiento ordenado. (2004, p. 25)

## Ciudad-región organización de archivos

A lo largo de la historia, los archivos han sido la memoria de la humanidad y su existencia hasta el día de hoy se basa en la necesidad de dejar testimonio de sus actividades, a fin de crear identidad cultural a lo largo del tiempo; los inicios de estos precintos de información se basaban en el registro de acciones comerciales y agrícolas, llevados por sacerdotes (Concla, web site); pero, dentro de esta misma necesidad de evidenciar y dejar plasmadas las acciones y las decisiones que afectan a más de un individuo, se desarrollaron como órganos de apoyo a veedores de acciones públicas, para formar parte de un Estado y ser el soporte del ciudadano, frente al control y fiscalización de un gobierno.

En el contexto colombiano, la importancia de concebir archivos eficientes y eficaces para legitimar la transparencia del quehacer público y su relación con el ciudadano, se desarrolla a finales de la década de los ochenta, cuando la reglamentación colombiana inicia presión dentro de la administración pública para llevar control de sus funciones y actividades.

En ese sentido, la organización de archivos es un tema reciente, en el cual no más de 30 años se ha trabajado fuertemente en la reglamentación de la conservación del patrimonio documental, en el cual el ente encargado de dictaminar la normatividad colombiana es el Archivo General de la Nación (AGN), el cual es responsable de coordinar, orientar y controlar las políticas archivísticas y servir de guía para la organización del Sistema General de Archivos, que se denomina como un conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí, las cuales por medio de buenas

.....  
“En el contexto colombiano, la importancia de concebir archivos eficientes y eficaces para legitimar la transparencia del quehacer público y su relación con el ciudadano, se desarrolla a finales de la década de los ochenta, cuando la reglamentación colombiana inicia presión dentro de la administración pública para llevar control de sus funciones y actividades”.  
.....

prácticas, normalización y homogeneización de procesos brinden acceso a la información y documentos a los ciudadanos. Este sistema tiene tres categorías: el primero, frente al punto de vista de jurisdicción y competencia; el segundo frente el punto de vista territorial (Ley General de Archivos) y, finalmente, según la organización del Estado.

Para esta investigación, la categoría por identificar es la territorial, en la cual los archivos territoriales se clasifican en: archivos de entidades del orden nacional; archivos de entidades del orden departamental; archivos de entidades del orden distrital; archivos de entidades del orden metropolitano; archivos de entidades del orden municipal; archivos de entidades del orden local; archivos de las nuevas entidades territoriales que se creen por ley y archivos de los territorios indígenas, que se crearán cuando la ley los desarrolle (Ley General de Archivos).

Los archivos de orden local y municipal son las entidades que están fuertemente ligadas con el concepto de ciudad-región, ya que estos son los encargados de custodiar y garantizar la conservación de la información objeto de desarrollo entre localidades o municipios y ser la primera fuente de información tanto para la administración como para los ciudadanos.

Los archivos de orden local y municipal, como todo el Sistema Nacional de Archivos, están obligados organizar, preservar y controlar los registros de información por medio de los principios de procedencia y orden original, así como planear el ciclo del vida de los documentos, aplicación de la reglamentación y normatividad archivística, a fin de garantizar el acceso a la información.

El hecho de promover el acceso a la información facilita la participación de la comunidad y el control ciudadano en las decisiones del Estado, como anteriormente se menciona, pero dentro de este Sistema Nacional de Archivos, la información puede ser eficiente y eficaz para el ciudadano, en la medida en que la información y los documentos se encuentre organizados e identificados en un adecuado programa de gestión documental.

Un Programa de Gestión Documental, como parte integral de la política de gestión documental de la administración pública, debe contener elementos propios: normas para la creación, difusión

y recepción de los documentos; tratamiento a los documentos activos (normas de clasificación, recuperación y conservación en los espacios administrativos), tratamiento de los documentos semiactivos (normas de transferencia y conservación centralizada) y tratamiento a los documentos inactivos (conservación, utilización y valoración) (Llansó, 2000, pp. 51-52).

En Colombia, con la creación del AGN, en 1989, mediante la Ley 80, se revolucionó el manejo de los documentos en las entidades públicas, por medio de directrices se buscó regular la gestión de los documentos, la responsabilidad de las entidades y de los funcionarios públicos, en relación con el acervo documental y la organización de archivos.

Posteriormente, por medio de la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivos), se condensó distintas directivas que el AGN, desde 1989, había producido, a fin de reglamentar y normalizar la función archivística en Colombia.

Específicamente, en el título V de la Ley 594 del 2000, se consignó el tema de gestión documental. Se estableció que las entidades públicas deberían elaborar programas de gestión documental; se señalaron procesos archivísticos, la formación de archivos bajo el concepto de archivo total, la obligatoriedad de elaboración y aplicación de herramientas como las tablas de retención o valoración documental, es decir, expuso reglas y principios para la función archivística del Estado.

Es importante señalar dentro de este marco legal, el Acuerdo 07 de 1994, emanado por el AGN establece que cada entidad fuera de la conformación del archivo, deberá crear un comité de archivo, que esté conformado por un grupo de alta dirección, los cuales serán responsables de definir políticas internas, programas de trabajo y tomar decisiones con respecto a los procesos.

## **Acceso a la información por medios electrónicos**

A partir de la incursión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la administración pública y de la relación dinámica de esta con los ciudadanos, lo cual implica la aparición de resultados concretos y una proclividad a mejorar la calidad de vida de la sociedad, en general, se puede suponer, como lo

expresa la Consejería de Juristas y Administración Pública, que “son la palanca de cambio para una administración y un Gobierno participados, transparentes, eficientes, abiertos y en permanente interrelación con la ciudadanía” (Pertuzé, 2003, p. 25 ).

Entonces, es a partir de la incursión de las TIC que las entidades estatales se han visto “obligadas” a divulgar con mayor frecuencia y en virtud de la obligatoriedad que reviste la Constitución, su funcionamiento y actuaciones; de esta manera, se legitima el mandato constitucional del derecho de acceso a la información pública, mediante diversos mecanismos, con las salvedades explícitas que la misma Constitución presenta.

En consecuencia, en la actualidad, se presenta un panorama en el que se vislumbra una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, así esta se vea limitada por múltiples factores, como el tratamiento que se le dé a la información: su descripción y su análisis documental, unido a la utilización de las nuevas tecnologías (registro electrónico, digitalización, difusión por Internet, etc.). Esto lleva a que sea imperiosa una ruptura en la barrera existente entre los requerimientos del usuario y el documento que contiene la información que este (el usuario) busca.

El avance tecnológico actual ofrece la oportunidad de satisfacer la necesidad de información de los usuarios y cumplir con la obligación de organizarla para facilitar el acceso a esta, usando bases de datos, digitalización de documentos —incluso como medida de preservación— y el acceso a través de Internet (Campbell, 2008, pp. 112-121). Pero esto no es suficiente, porque si bien se ha venido convirtiendo en una práctica común en muchas instituciones, falta un gran trayecto por recorrer, como recuperación precisa y oportuna de información, por medio de motores de búsqueda de estos sitios, está lejos de alcanzar niveles adecuados.

Ahora bien, el acceso a la información y a la memoria de los archivos debería ser ilimitado —con las restricciones que la ley tiene previstas—. Esto es, que el acceso a esta debería ser informatizado para lograr que un usuario pueda tener contacto y obtener información sobre la documentación guardada en los archivos y en los centros de documentación a través de Internet.



Lo anteriormente expuesto requiere el establecimiento de estrategias que permitan el actuar expedito de un flujo informacional en los que se involucren: difusión usuario, clasificación de información y, finalmente, el acceso a ella. Lo anterior no quiere decir facilidad en el tratamiento de información, todo lo contrario, requiere una mayor atención en su tratamiento.

Entonces, en la actualidad, es muy difícil hablar de una gestión documental sin un componente tecnológico, por muy exiguo que este sea, lo cual facilita la presentación de los servicios y todos los procesos técnicos inherentes a las unidades de información.

Lo anterior lleva a percibir la informática y las telecomunicaciones y, en general, todo componente tecnológico como un factor que ayuda a satisfacer las necesidades de información de los usuarios; pero para llegar a ese cometido se debe tener una planificación y normalización, así como las demandas de los usuarios, la estructura física, el costo beneficio y, por último, las condiciones que se deben cumplir para la implementación.

“Las tecnologías de la información y de la comunicación son componentes fundamentales para la gestión documental y administrativa” (Fucci, 2005, p. 1285), al considerar que será mediante estas que los archivos lograrán su consolidación y desarrollo, para seguir formando parte activa de esta sociedad, como principales fuentes de difusión de la información y el conocimiento.

La introducción de las tecnologías de la información en el mundo de los archivos favorecerá el acceso rápido y eficiente a grandes volúmenes de información que, de otro modo, no se hubiera podido conocer por las escasas herramientas de acceso muy rudimentarias y que, a su vez, le permitirá al archivista estar en igual de condiciones con su entorno social, administrativo y cultural.

## Marco geográfico

### *Bosa*

La localidad de Bosa está ubicada en el suroccidente de Bogotá, representa el 2,8% del área total de la ciudad. Limita por el norte con el municipio de Mosquera; al sur con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha; al oriente con la localidad de

Kennedy y al occidente con los municipios de Mosquera y Soacha (Alcaldía de Bogotá, web site). En esta localidad, predomina la clase socioeconómica baja: el 87,8% de los predios son estrato 2 y ocupa la mayor parte del área urbana local; el 5,5% y el 1% restante que corresponde a predios no residenciales. De igual manera, es la quinta localidad de Bogotá en población, 525.000 habitantes (7,7% del total) y es la cuarta localidad con mayor densidad de población: 220 personas por hectárea (Cámara de Comercio de Bogotá, 2003, p. 13).

El área de actividad que predomina es la residencial, con actividad económica en la vivienda, en esta se puede albergar, dentro de la propia estructura arquitectónica, usos de comercio y servicios clasificados, como actividad económica limitada (comercio de servicios profesionales de escala vecinal) o usos industriales de bajo impacto. Además de las áreas de actividad residencial, hay presencia de importantes sectores de uso industrial en el límite sur de la localidad en la autopista sur NQS; asimismo, se destaca un sector de uso económico de comercio y servicios, en el costado sur de la localidad que corresponde a comercio aglomerado, en el sector de los barrios Bosa y Jiménez de Quesada.

Las actividades que más ocuparon personas fueron residentes de Bosa, estas fueron: comercio, hoteles y restaurantes (30,7%), industria manufacturera (22,7%), servicios sociales, comunales y personales (20,5%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (10,6%).

En cada uno de los cuatro factores que componen el índice de calidad de vida, la localidad presentó resultados inferiores que la ciudad en su conjunto; particularmente en educación y capital humano, siendo de gran preocupación para la administración distrital.

### *Soacha*

El municipio de Soacha se encuentra en el sur de la sabana de Bogotá y, al mismo tiempo, es el municipio que cierra la cuenca del río Bogotá. Hace parte de la cuenca alta de este río y ocupa una extensión total de 307 km<sup>2</sup>; esta superficie corresponde a la quinta parte de la extensión de Cundinamarca, que tiene 23.960 km<sup>2</sup>, es decir, el 1,4% (Cundinamarca, web site).

Este municipio se localiza en la parte centro de Cundinamarca y al occidente de Bogotá, a una distancia de 18 km del Distrito Capital. Limita al norte con los municipios de Bojacá y Mosquera; por el sur con el municipio de Pasca; por el oriente con la ciudad de Bogotá; y por el occidente con el municipio de San Antonio de Tequendama, Granada y Sibaté.

Actualmente, Soacha cuenta con 427.300 habitantes, lo que la ubica en la primer provincias de Cundinamarca, en cuanto a población (19,4%). En Soacha, su desarrollo económico consiste, en mayor medida, en microempresas, aunque también se encuentra: comercio (45,2%), industria (16,4%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (10,7%), hoteles y restaurantes (8,4%). A este respecto, los sectores económicos que reportaron el mayor número de empleos en la provincia son: industria (72,4%), comercio (16%) y transporte (2,6%) (Alcaldía de Soacha, 2006).

En Soacha, existe un número importante de asociaciones de los habitantes del municipio, gremios de industriales de Cazucá y el Muña (Cámara de Comercio, web site), y 115 juntas de acción comunal. Además, tiene presencia un importante número de organizaciones que impulsan el bienestar de la localidad, trabajan para disminuir la pobreza. Sin embargo, existe muy poca comunicación, confianza y coordinación de esfuerzo entre los miembros de dichas asociaciones, gremios y organizaciones no gubernamentales.

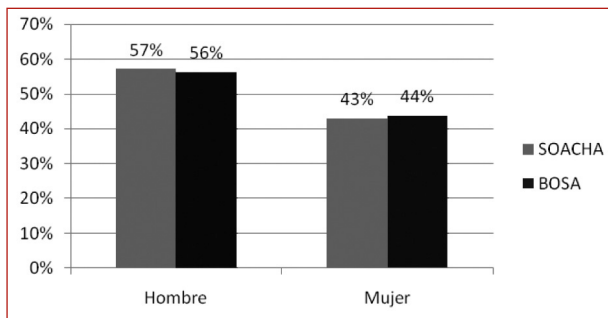
Entre las causas de la falta de participación social identificadas por la población, se encuentra la falta de capacitación comunitaria, los problemas de información, la ausencia de liderazgo, el poco sentido de pertenencia, la corrupción y la desconfianza hacia el Estado.

## **Análisis estadístico acceso a la información ciudad-región Soacha y localidad de Bosa**

Los datos arrojados a partir de la realización del cuestionario-encuesta a los ciudadanos de la localidad de Bosa y el municipio de Soacha estuvo centrada en los comportamientos de la población, en relación con el acceso a la información y los archivos.

Las variables para tener en cuenta fueron los demográficos, el nivel de escolaridad y los requerimientos de información pública.

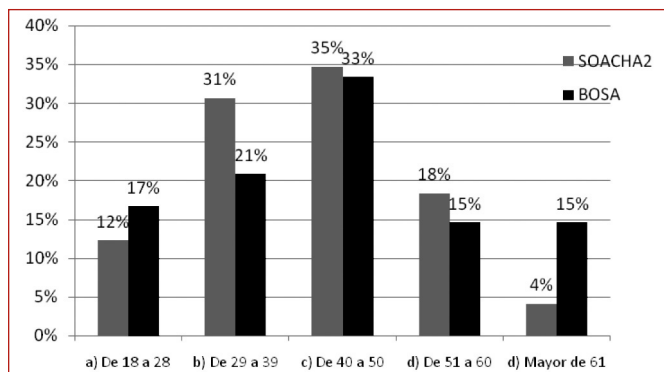
Dentro de los corredores objeto de estudio prevalece la presencia del sexo masculino: Soacha 57% y Bosa 56%, lo que corrobora que, según los datos del Dane o la información del municipio de localidad en su página web, hacen referencia a que la población en relación con el sexo es de predominio masculino.



**Figura 1.** Sexo de la población objeto de estudio

**Fuente:** elaboración propia.

Dentro de los corredores prevalecen los rangos de edad entre los 40 a 50 años, Soacha 35% y Bosa 33%, de la media se identifica el rango entre los 29 y 39 años Soacha 31% y Bosa 21%.

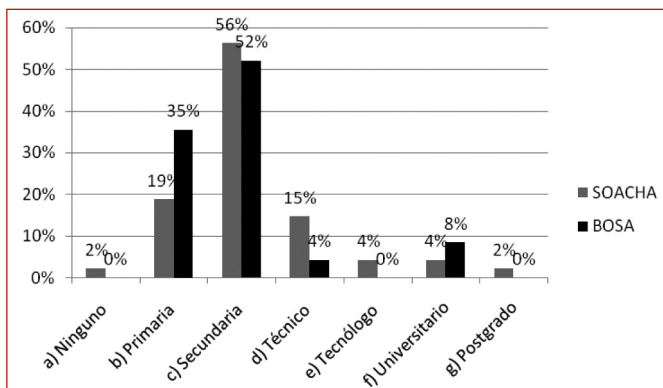


**Figura 2.** Edades de la población objeto de estudio

**Fuente:** elaboración propia.

Como se nombró en los análisis anteriores, estas comunidades presentan pocas oportunidades de estudio, por tanto, no es raro

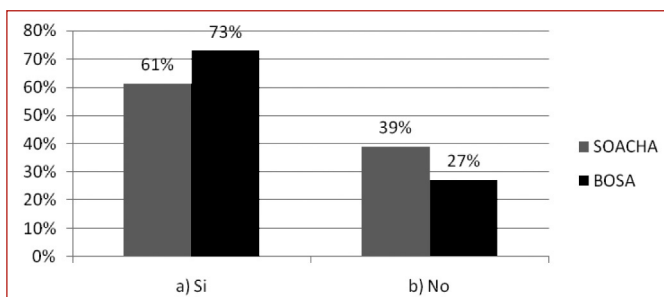
encontrar que en la población de Soacha, con el 56%, y Bosa con el 52% solo presenten nivel educativo de secundaria. De igual forma, los porcentajes de primaria son: en Soacha 19% y Bosa 35%; estos porcentajes siguen siendo superiores a los niveles de formación formal; esto se puede corroborar con los estudios realizados por el Ministerio de Educación Nacional.



**Figura 3.** Grado de escolaridad de la población objeto de estudio

**Fuente:** elaboración propia.

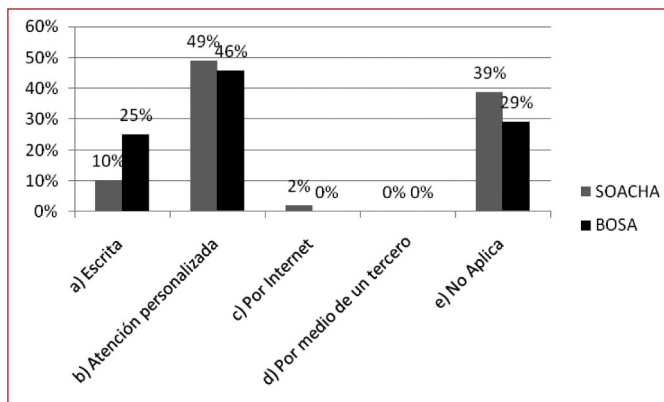
El municipio de Bosa presenta mayor demanda frente a solicitud de información. Soacha: 61% y Bosa: 73%, esto se puede relacionar a que en la localidad el nivel de habitantes es mucho mayor que en el municipio. Adicional, Bosa cuenta con diferentes entidades del sector público ubicadas en sus alrededores y limita directamente con otras localidades.



**Figura 4.** Datos sobre requerimiento de información de la población objeto de estudio

**Fuente:** elaboración propia.

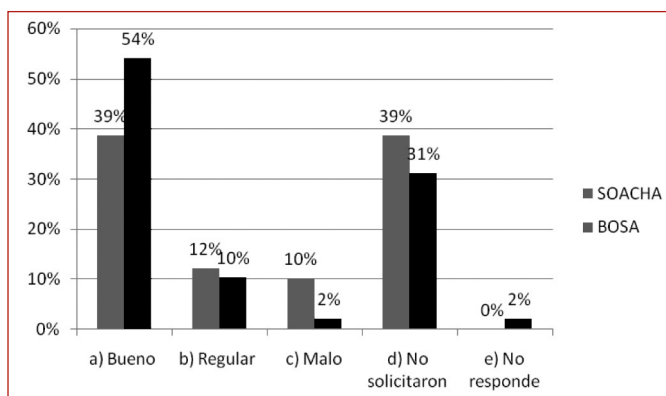
El medio de solicitud común para el corredor es atención personalizada Soacha: 49% y Bosa: 46%; es esencial describir que las tecnologías de información y comunicación no son demandadas por la ciudadanía, lo que les permitiría obtener de forma más ágil la información a un menor costo.



**Figura 5.** Medios de requerimientos de información usados por la población objeto de estudio

**Fuente:** elaboración propia.

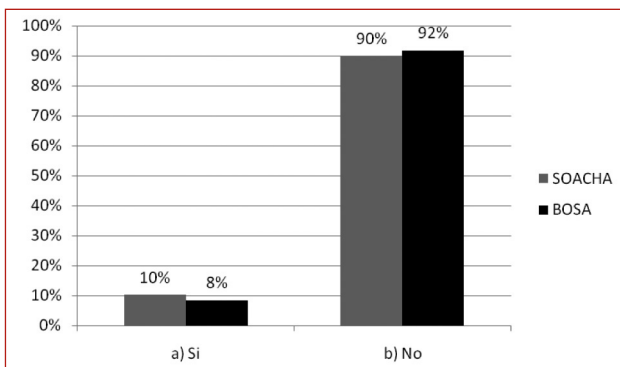
El porcentaje de una respuesta buena, lo cual se caracterizó como lo esperado por el usuario y se evidenció en Bosa con un 54% y Soacha con el 39%, las características de una respuesta regular, malo o no solicitaron prevalece en Soacha con un 61%.



**Figura 6.** Percepción de la información subintrada por entidades públicas a la población objeto de estudio

**Fuente:** elaboración propia.

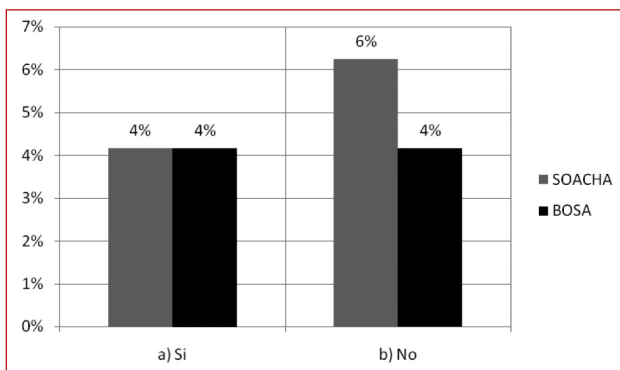
Con la pregunta si usted conoce el archivo público de su localidad o municipio, el porcentaje de reconocimiento espacial es muy bajo en el corredor, Soacha: 10% y Bosa: 8%. Esto representa que la comunidad no conoce los archivos públicos, lo cual indica que los mecanismos de divulgación por parte de la administración son mínimos.



**Figura 7.** Conocimiento del archivo público en la población objeto de estudio

**Fuente:** elaboración propia.

De la población que reconoce el archivo como entidad, el nivel de solicitud de información es muy bajo: Soacha, con el 4%, y Bosa, con el 4%. Esto indica que las solicitudes e información de este grupo de personas corresponden más a procesos notariales, registro e identificación y reclamaciones en servicios públicos.



**Figura 8.** Uso del archivo público en requerimientos de información por parte de la población objeto de estudio

**Fuente:** elaboración propia.

## Discusión temática

### Caracterización archivos públicos

Los datos obtenidos se analizaron bajo las siguientes categorías: identificación del archivo, administración de los archivos, servicios y aspectos archivísticos, como se presenta a continuación.

#### Identificación del archivo

Los archivos de la localidad de Bosa y del municipio de Soacha identifican como una entidad orgánico funcional al archivo; los funcionarios ubican la categoría en el cual se encuentra el archivo frente al Sistema Nacional de Archivos, lo que evidencia un nivel de capacitación básico.

#### Administración de los archivos

El personal responsable de los archivos objeto de estudio posee formación no formal frente a temas archivísticos, lo cual trae como consecuencia que existan vacíos teóricos y prácticas no convencionales en estas unidades de información; esto se refleja en las pocas prácticas de divulgación del archivo como fuente de información, por ende, el ciudadano no hace uso de este, dado a que no reconoce su existencia y función.

#### Servicios

Los archivos objeto de estudio cuentan con los servicios básicos, consulta, préstamo, reprografía y asesoría; pero, no cuentan con la capacidad de renovar estos servicios apoyados por las nuevas tecnologías, al igual dentro de su función no lo tienen contemplado como proyecto de mejoramiento. Los servicios de información de estos archivos se da hacia los funcionarios de las alcaldías, la demanda por parte de los ciudadanos es casi nula.

#### Aspectos archivísticos

Dentro de las directrices y políticas colombianas frente a la función archivística en el Estado, los archivos del corredor objeto de estudio diferencian su manejo archivístico, a pesar de que el archivo de la localidad de Bosa cuenta con un mayor acercamiento a lo plasmado por el AGN no cumple con los lineamientos obligatorios para un Plan de Gestión Documental dentro del contexto de archivo total.



El archivo del municipio de Soacha tiene fuertes debilidades en el manejo de su información, por lo cual se determina una función archivista pasiva y poco apropiada frente a las directrices de orden obligatorio para las entidades del Estado.

Las debilidades descritas anteriormente hacen que estos centros de información no posean una estructura documental para suplir las necesidades de información básicas en una población, las prácticas y el entendimiento de disposiciones legales de forma empírica se convierten en un obstáculo para la transparencia a la hora de actuar por parte de las entidades, ya que el proceder archivístico toma carácter subjetivo.

### **Necesidades de información**

Evidentemente, la información como parte importante en el desarrollo —cualquiera que este sea— de una comunidad y como forma de democratizar el conocimiento, así como poner al total de la comunidad del corredor que fue estudiado en igualdad de condiciones a la hora de tomar decisiones no ha cumplido su verdadero papel, lo cual indica que no se puede hablar de ciudad-región si este concepto está circunscrito a acceso a la información.

Lo anterior se puede explicar de la siguiente manera: los ciudadanos son conscientes de sus necesidades de información y de la importancia que ella reviste al momento dar solución a sus dificultades o requerimientos, y de eso pueden dar fe los resultados obtenidos, en los cuales el 73% de los encuestados en la localidad de Bosa y el 61% de los encuestados en el municipio de Soacha hacen uso de ella en múltiples entidades.

Ahora bien, esta realidad es totalmente contraria al manejo que hacen de la información a sabiendas de la importancia que esta tiene y del uso, frecuente que los ciudadanos hacen de las entidades que la producen. Esto genera incertidumbre, indudablemente, en la medida en que la necesidad de información es inversamente proporcional al uso que los ciudadanos hacen de esta, pero sobre todo, del desconocimiento que hay acerca de los lugares (entiéndase archivo) que puede suplir dicha necesidad. Esto se puede comprobar al observar la respuesta que

los ciudadanos dan a la pregunta de ¿si conocen el archivo de su localidad/municipio?: el 90% de los soachunos dice que no lo conoce, y en un porcentaje similar, el 92%, los habitantes de Bosa dan la misma respuesta.

Y es que la gran cantidad de información solicitada a múltiples entidades por parte de los ciudadanos del corredor estudiado, deja ver que su “consumo” es enorme. Pero, esta realidad pareciera ajena a las administraciones públicas por cuanto los archivos de las alcaldías del corredor no cuentan con los medios suficientes para lograr estándares mínimos a la hora de prestar un buen servicio, lo que es fácilmente comprobable al observar las fichas de caracterización de los archivos de la alcaldía del municipio de Soacha y la localidad de Bosa.

Esta situación lleva un componente de “dominación”, pues el ciudadano debe ajustarse a las regulaciones que en materia de acceso a información plantea el Estado, representado por las alcaldías para el caso del corredor objeto de estudio. Lo anterior lleva a que, si bien se consume mucha información, esta no recibe el tratamiento adecuado que permita hacer una búsqueda y recuperación de manera práctica para aquellas personas que no cuentan con los conocimientos necesarios, lo que ocasiona demoras en el suministro de esta e incluso, su suministro errático o hasta la falta de suministro.

Por tanto, no han resultado suficientes los esfuerzos hechos por el Gobierno central en cabeza del Archivo General de la Nación para lograr que sus políticas de archivo sean oídas y puestas en práctica, lo que se ve reflejado en el estado de los archivos de las alcaldías de la localidad y el municipio, el cual no es el óptimo para entidades que representan al poder Ejecutivo en sus respectivas localidades, pero sobre todo, para entidades que se deben al ciudadano y al cual se debe orientar todos sus esfuerzos.

Pero sí se observan inconvenientes en el acceso a la información estructurada en las alcaldías y demás entidades que hacen presencia en el corredor; estos inconvenientes logran su cometido en cuanto a deficiencias en la interconexión de sistemas, si lo que se quiere es construir el concepto de ciudad-región, claro está. Lo anterior, en virtud a los resultados obtenidos.

## Conclusiones

Podemos concluir que el acceso a los archivos públicos de cada corredor es casi nulo, la ocurrencia de solicitar información por parte de los ciudadanos es muy baja, a pesar de que el acceso a la información es un derecho otorgado por el Estado colombiano los ciudadanos no acceden o no hacen uso frecuente de él. A su vez, los archivos y las entidades responsables de su funcionamiento y sostenibilidad no proporcionan los recursos necesarios para su renovación e invocación.

Por otra parte, el término ciudad-región ha sido tratado por múltiples ciencias o disciplinas y han sido ellas quienes mayor investigación y desarrollo han logrado al respecto, llevando a los territorios que se adentraron en sus “reglas de juego” a trascender y lograr avances en diferentes campos: sociales, culturales, ecológicos, pero principalmente, los de tipo económico. La aplicación de este término, como unión de las poblaciones con características similares en pro de objetivos comunes, obtiene grandes ventajas, sobre aquellas que han decidido llevar a cabo sus proyectos de manera unilateral.

Esto lo que refleja es la importancia de intercambiar los recursos tangibles e intangibles que las poblaciones cercanas y con características similares poseen, para así potencializar las posibilidades de éxito en sus proyectos y para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, al tiempo que se van disminuyendo las desigualdades económicas, las cuales obstaculizan la demanda interna y, de igual manera, amenazan el desarrollo equilibrado de las ciudades. Y es que la generación de cambios proporciona crecimiento en todo sentido para los habitantes de una ciudad-región y el mejoramiento de su entorno: infraestructura, orientación en la educación, atracción de inversión, financiamiento urbano o regional, etc.

Habiendo descrito las bondades que se pueden llegar a obtener mediante el modelo de ciudad-región, no queda más que ahondar en los temas relacionados con la conurbación y el acceso a la información en archivos como medios de desarrollo y legitimación de la democracia. Esto es, lograr que el Estado, por medio

de múltiples herramientas, llegue de manera eficiente y efectiva a sus ciudadanos, quienes son su objetivo o razón de ser.

No se pretende desmeritar la función archivística en los archivos objeto de estudio, pero se debe hacer énfasis en que es muy precaria, por lo cual, los órganos públicos responsables del manejo y sostenibilidad de los archivos deben concentrar recursos y personal capacitado para lograr un acercamiento a las directrices planteadas por el AGN, siendo esto no opcional, ya que dentro de la legislación colombiana las entidades públicas están obligadas a organizar y conservar los documentos que generen en el ejercicio de sus actividades. Se proponen las siguientes recomendaciones:

- Las nuevas tecnologías deben ser un instrumento por el cual se haga diseminación de información de interés para el ciudadano y promuevan el uso del archivo como un instrumento veedor de las acciones públicas, a fin de facilitar el acceso y difusión del patrimonio documental.
- Las alcaldías de la localidad y el municipio deben capacitar a su personal responsable del manejo del archivo, en relación con las buenas prácticas del quehacer archivístico y, a su vez, contratar profesionales que implementen y dirijan programas de gestión documental.
- Con el objeto de construir el concepto de ciudad-región frente al acceso de información las entidades deben desarrollar programas de cooperación o convenios que permitan que los ciudadanos puedan acceder a la información desde cualquier lugar y, de este modo, fortalecer las potencialidades del desarrollo sustentable y alternativo a las comunidades en una sociedad como la colombiana.

## Referencias

- Alcaldía de Soacha (2006). Municipio de Soacha, informe situación fiscal primer semestre de 2006. Recuperado el 13 de abril del 2010 de: <http://www.irc.gov.co/portal/page/portal/MinHacienda/haciendapublica/daf/entidadesterritoriales/vigenciajunio2006/Soacha.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá (s.f.). Las localidades de Bogotá. Recuperado el 1 de abril del 2010 de: <http://www.bogota.gov.co/decide.php?patron=1.0907>

- Cámara de Comercio de Bogotá (2003). *Plan económico para la competitividad de Soacha*. Bogotá.
- Cámara de Comercio de Bogotá (2005). Plan Económico para la Competitividad de Soacha. [termino de búsqueda: Soacha]. Recuperado el 13 de abril del 2010 de: [http://camara.ccb.org.co/documentos/656\\_2005\\_9\\_14\\_9\\_13\\_25\\_plan\\_soacha\\_def.pdf](http://camara.ccb.org.co/documentos/656_2005_9_14_9_13_25_plan_soacha_def.pdf)
- Campbell, J. (2008, jun.-dic.). Nicaragua en el escenario de la ley de acceso a la información pública: el rol de la biblioteca y el Archivo Nacional. *Crítica Bibliotecológica*, 1 (1), 112-121.
- Colombia, Congreso de Colombia (2000). Ley 594 del 2000. Colombia. Recuperado el 1 de agosto del 2010 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4275>
- CONCLA (s.f.). Historia de los archivos. Recuperado el 1 de agosto del 2010 de: <http://www.concla.net/Historia%20Archivos/Inicio.html>.
- Cundinamarca. Datos de los municipios. Recuperado el 13 de abril del 2010 de: [http://www.cundinamarca.gov.co/cundinamarca/municipios/frm\\_municipio.asp?codigo=86](http://www.cundinamarca.gov.co/cundinamarca/municipios/frm_municipio.asp?codigo=86)
- Fucci, M. (2005, sep.-dic.). Plan Director para Archivos Municipales. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 1 (2), 121-131.
- Llanos, J. (2000). Sistemas de archivos y gestión de documentos. Actas XIV Congreso Internacional de Archivo. Sevilla.
- Pertuzé, C. (2003). *Nuevos tiempos para la gestión pública: potenciando la transparencia*. Recuperado el 10 de agosto del 2010 de: [http://www.politicaygobierno.cl/documentos/enfoques/1/articulo2\\_revista\\_1\\_2003.pdf](http://www.politicaygobierno.cl/documentos/enfoques/1/articulo2_revista_1_2003.pdf)